

**PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN**  
**ELEMENTOS DE SEGURIDAD LABORATORIOS DE**  
**TOXICOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA INSTITUTO**  
**MÉDICO LEGAL DE LA CIUDAD DE ROSARIO**

**I. DESCRIPCIÓN GENERAL**

**REGLÓN 1**

**ARMARIO IGNÍFUGO PARA ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS O RESIDUOS CON PODER DE IGNICIÓN.**

Deberá estar construido en paneles de chapa de acero aislada sin puntos de contacto directo y pintado con pintura epoxi color amarillo. Deberá tener puertas simples batientes embutidas con solapa de cierre y bisagras continuas tipo piano. Deberá contar con cerradura de 3 puntos embutida con llave tipo yale. Deberá incluir burletes intumescentes en todo su perímetro que dilatan 25 veces su volumen a más de 100°. Con ventanillas de cierre automático por temperatura, bandeja colectora y 2 estantes regulables en altura. Medidas requeridas : Ancho 1000 mm Alto 1650 mm profundidad 860 mm.

Cantidad: 1 (uno).

**REGLÓN 2**

**KIT DE DERRAMES PARA LABORATORIOS DE TOXICOLOGÍA Y ANATOMOPATOLOGÍA.**

Dichos kits para contención de derrames deberán contener cada uno: 1 contenedor de 120 lts, 1 bolsa de 10 kg de absorbente mineral, 4 barreras de absorbente mineral de 6 cm x 1,5 mts, 2 almohadillas de absorbente mineral de 22 cm x 45 cm, 10 paños de absorbente mineral de 45 cm x 50 cm, 1 pala antichispa, 1 bolsa para disposición de residuos, 1 par de anteojos, 1 mameluco descartable y 1 par de guantes de acrilonitrilo.

Cantidad: 2 (dos).

**REGLÓN 3:**

**EXTINTOR DE INCENDIO DE HALON DE 5 KG PARA LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA.**

El extintor deberá contar con válvula de latón forjado, con manómetro de control de carga incorporado, palancas de sostén y accionamiento de acero, manguera de caucho sintético y tobera plástica. El agente extintor deberá ser HCFC 123

(hidroclorofluorocarburo) para fuegos clase ABC. Deberá tener las siguientes características: capacidad de 5 kg, altura 410 mm, ancho 230 mm , longitud de la mananguera 0,45 m, alcance mínimo 3 m y soporte standard de pared. Deberá cumplir con normas IRAM N° 3504.

Cantidad: 1 (uno).

## **II. ESPECIFICACIONES**

Para los tres items (Armario ignífugo, kits de derrame y extintor de incendios de Halon) deberán adjuntarse los folletos con descripción técnica donde se aprecie claramente forma, dimensiones y materiales constructivos.

Cualquier otra característica que el oferente considere represente ventaja respecto de la competencia.

## **III. ENTREGA**

Los INSUMOS serán entregados , libre de todo gasto, en el Instituto Médico Legal de Rosario, sito en calle 3 de febrero 4101, con manuales de uso y de mantenimiento. Los manuales de manejo deberán estar redactados en castellano.

## **V. PLAZO DE ENTREGA**

Dentro de los treinta ( 30 ) días contados a partir de recibida la Orden de Provisión.